

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXX**



**Córdoba, 2023**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XXX**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Córdoba, 2023

---



**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXX**

**Consejo de Redacción**

**Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

**Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba.  
Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

**Foto Portada:** Santuario de Ntra. Sra. de Belén y al fondo Palma del Río.  
Foto Rafael Morales.

**I.S.B.N. (Autor):** 978-84-09-55802-5

**Depósito Legal:** CO 2134 - 2023

---

## Un pulso entre la CNS peñarriblense y la SMMP en 1939

**Jerónimo López Mohedano**

*Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo*

Peñarroya-Pueblonuevo que, aunque secundario, había sido un activo frente secundario de guerra durante casi todo el conflicto el objetivo reiterado de las ofensivas republicanas que pretendieron la recuperación de las minas de hullas del Valle del Guadiato y de su importante Cerco Industrial, en la que se censaban más de dos centenares de edificios dañados en su casco urbano y una población de 30.060 vecinos derecho, con una densidad que alcanzaba los 463 habitantes por kilómetro cuadrado. Una población que se había convertido en el refugio para los vecinos de otras cercanas como Fuente Obejuna, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel, La Granjuela, Los Blázquez, Valsequillo<sup>1</sup> o Alcaracejos y Villanueva del Duque tan afectadas por los vaivenes de la reciente guerra civil, así como de la casi totalidad de los Pedroches.

Al frente del Ayuntamiento, como presidente de la Comisión Gestora, el camisa vieja de Falange Española y Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (el entonces partido único conocido popularmente como la Falange y oficialmente en las comunicaciones por escrito, por sus siglas FET y de la JONS) José Borreguero Borreguero, empleado de la Compañía del Ferrocarril Peñarroya-Puertollano, filial de la Sociedad



El Alcalde José Borreguero con el Coronel Redondo en el desfile de 1938 (Cedida por Luis Agredano)

<sup>1</sup> En un informe sobre la grave situación social que se vivía en Peñarroya-Pueblonuevo, Vicente Mármol Sánchez, perito electricista y jefe local de la Central Nacional Sindicalista, estimaba a mediados de junio en «unas ocho o diez mil el número de personas procedentes de estos tres últimos pueblos -convertidos en campos de concentración e inhabitables, por tanto- que gravitan sobre este censo de población» (Archivo de la Central Nacional Sindicalista. Sindicato de Comunicaciones y Transportes. Legajo 43. Salidas). A partir de ahora ACNS.

Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) -que puntualmente seguía abonándole sus haberes- cuyo servicio de línea entre estas dos poblaciones había sido restablecido el 26 de abril con cuatro convoyes en ambas direcciones, dos de mercancías con viajeros y otros 2 de correo con 1º y 2º clase, mientras el tramo comprendido entre Peñarroya y Fuente del Arco permanecía cerrado parcialmente al tráfico por las destrucciones ocasionadas durante la guerra, especialmente tras la última ofensiva republicana y la contraofensiva rebelde del mes de enero.

Para asegurar el orden público -y la represión- se contaba con las fuerzas de la guardia civil, emplazadas en dos cuarteles del distrito de Pueblonuevo -aunque había algunas pocas familias de guardias del mayor de ellos alojadas en casas particulares por falta de sitio en sus dependencias- estando el segundo, popularmente denominado como “el Móvil”, destinado a las unidades móviles de refuerzo para actuaciones comarcales. En el distrito de Peñarroya, en dos grandes casas contiguas de agricultores de la calle Ladera, estaba la tercera de estas instalaciones. para reprimir el fraude y el contrabando había estaba una unidad de carabineros acuartelados en un edificio de la entonces denominada Gran Capitán. Y en las dependencias del ayuntamiento estaban las oficinas de los miembros del estatal Cuerpo de Investigación y Vigilancia – quienes se hicieron cargo de la denuncia del robo de 2204,90 pesetas presentada el día 8 tras el forzamiento de la caja metálica en la oficina de administración de Casas Abandonadas instalada en ese edificio-<sup>2</sup> y también estaba ubicada la policía municipal encargada del Servicio de Vigilancia y Seguridad urbanos que comandaba desde abril el inspector jefe Alfredo Herrera Martínez tras haber superado los procesos de depuración abiertos por el Juzgado de Instrucción Militar Nº 6 y el expediente administrativo del consistorio. Finalmente, la seguridad del pequeño término municipal se confiaba a los tres miembros integrantes de la policía rural.



Frontón triangular escalonado de los antiguos lavaderos de la SMMP y vela del campanario de la iglesia de San Miguel (Foto JLM)

ubicados en la calle Castejón- en honor de unos de los autores de la matanza de Badajoz- (hoy Umbria). El último estaba, desde el final de la guerra, en la casa del

Existían tres lugares, además del depósito municipal, en el que se concentraban el más del millar de prisioneros que se acumulaban en Peñarroya-Pueblonuevo. El más importante era el que existía en la barriada obrera del Cerro de San Miguel, ocupando los terrenos y los edificios incautados a la UGT local, y los contiguos Lavaderos de la SMMP – en el lugar que ocupa la parroquia de San Miguel hoy-utilizados por las mujeres de sus obreros, donde llegó a haber más de 800. El segundo era el de la Escuela Elemental del trabajo y en el local del cine de verano del Teatro Zorrilla situado en la acera de enfrente,

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo, Sesión ordinaria 11-5-1939, Libro de actas 61

propietario agrícola Cristóbal Mohedano que desde el año anterior había sido habilitada como cuartel militar, en el número 14 de la actual calle Labradores (entonces dedicada al exdiputado José Castillejo) del distrito de Peñarroya. De los gastos que para el Ayuntamiento suponía esta población reclusa pueden dar idea las 3763,50 pesetas pagados como socorros a presos y detenidos en la segunda quincena del mes de mayo, teniendo en cuenta que los salarios de los obreros sin cualificar estaban entre las 5 y 7 pesetas diarias<sup>3</sup>.

La fiesta nacional del Dos de Mayo, fue una manifestación religioso-patriótica como acción de gracias por el feliz término de la guerra, se celebró con el mayor lucimiento en la plaza de Santa Bárbara, según narró el seis el funcionario municipal Francisco de la Corte como corresponsal de diario cordobés Azul, en dos fases: a las ocho de la noche del día uno, cuando «se concentraron Cadetes, Pelayos, Flechas y Sección Femenina ante el obelisco levantado en aquella plaza en honor de Daoíz y Velarde, héroes de la Independencia de España». Mientras el alcalde izaba la bandera sonó el Himno Nacional y luego el “Cara al Sol” falangista que el público que abarrotaba la plaza coreó brazo en alto<sup>4</sup> y se gritaron vivas a Franco y “arribas” a España. Tras el desfile, miembros de la Sección Femenina depositaron los ramos de flores con los que habían desfilado en el obelisco y se formó una guardia de Cadetes que sería relevada al día siguiente por Flechas y Pelayos.

La banda de la Organización Juvenil recorrió las calles tocando retreta en la mañana del dos y a las 7 de la tarde se volvió a repetir el desfile y la concentración ante el obelisco, acto tras el que el camarada Petit hizo un discurso utilizando la megafonía instalada por la sección de Prensa y Propaganda. Salió de la parroquia de Santa Bárbara una procesión con la imagen de la Inmaculada, «la Santísima Virgen Patrona del Arma de Infantería», fueron que participaron diversas autoridades locales y representantes del «Ejército, Milicias y Organización. Muchos fieles y la Acción Católica en pleno con su Bandera» que recorrió entre vítores y aclamaciones las calles *precedidas por representaciones de los Cuerpos Militares, Milicias y Organizaciones del Nuevo Estado que en el caso de los afiliados a la Central Nacional Sindicalista (CNS) habían recibido la orden expresa de asistir al acto y acompañar a la Virgen todo el trayecto uniformado con la camisa azul o llevando también la boina azul los pertenecientes a FET y de las JONS*<sup>5</sup>.

Antes de entrar la imagen, desde uno de los balcones de la plaza el sociólogo, y padre jesuita, José Luis Díez, capellán del 130 Batallón de Trabajadores -y que también estaba realizando labores de “recuperación ideológica” entre los prisioneros locales- se dirigió a los reunidos para explicar las diferencias entre la anterior España liberal y la actual imperialista, cosechando grandes aplausos y vivas a la España católica, a Franco y al Ejército.

El día 8, dada la situación de desabastecimiento alimentario que se vivía en el país aparecía en el BOE el decreto de implantación del racionamiento imponiendo el 14 el uso de la cartilla de racionamiento que permitiría a las familias la obtención de artículos de primera necesidad. Hubo satisfacción entre las fuerzas vivas peñarriblenses al conocerse la noticia de la concesión de la Cruz Roja del Mérito Militar a todas las religiosas que prestaron sus servicios en los hospitales de Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez por haberse mantenido en sus puestos resistiendo los bombardeos de artillería y

<sup>3</sup> AMPP, 1-6-1939. Libro de actas 62

<sup>4</sup> Durante la guerra, y los casi cuarenta años del franquismo que la siguieron, se utilizó la letra escrita en 1928 por escritor y político ultraconservador gaditano José María Pemán para este himno.

<sup>5</sup> ACNS. Instrucciones de la Delegación Local 26-4-1939. Legajo 201.

aviación durante la última ofensiva republicana de enero en la que también se distinguió por su actuación el Tercio de Requetés onubense de la Virgen del Rocío, a cuya bandera impuso la Medalla Militar el general Gonzalo Quiapo de Llano. Y desde el consistorio se felicita también por igual motivo al personal administrativo del hospital de Sangre Nº 2 habilitado en el local del Casino del Terrible -cuya clausura en el mes precedente permitiría declarar un ahorro de 20000 pesetas en el nuevo suplemento de crédito habilitado en junio- En este habían prestado sus servicios las monjas Misioneras de la Inmaculada Concepción, que expresaron su agradecimiento a la corporación por las atenciones recibidas. Desde el Servicio Agronómico de Córdoba se comunicaba a los fabricantes de harina y panaderos de la provincia el precio de la harina, siendo el más alto -64 pesetas- el señalado para la capital, Fuente Obejuna y Peñarroya-Pueblonuevo. Y en el Ayuntamiento seguían incoándose los expedientes administrativos para la depuración de sus empleados tratando de atender las numerosas reclamaciones del personal que de alguna manera dependía de sus fondos, como era el caso de los maestros nacionales que como Alfredo Gil Muñiz.<sup>6</sup>

El 11, una circular de la SMMP ordenando a sus servicios el pago de los jornales de quienes trabajaron el Viernes Santo, a los que se les pagaría su jornal más un 50% y a quienes no trabajaron este día, pero SÍ los dos días anteriores el jornal completo. Como quiera que la Empresa había ordenado que todo el personal, excepto el de conservación y mantenimiento, holgara el Jueves Santo, eran muy pocos los que percibirían el jornal del Viernes. Esta burda maniobra motivó una reclamación del Delegado Vicente Mármol, que se sustanció favorablemente en la Provincial para los operarios afectados en tan solo 11 días, puesto que el Ministerio de Organización y Acción Sindical había dispuesto que fueran feriados el Jueves y Viernes santos, «siendo recuperable en horas de trabajo el primero sin excepción».

En el salón de actos del local de la delegación de la CNS, la tarde del día 11, se llevó a cabo una reunión en la que se trataron temas como los de la carestía de la vida, que tanto afectaba a la población, que tras ser debatido generó la consigna difundida entre todos los sindicatos al día siguiente que exponía que «El supremo interés de la Patria exige no solo que se mantengan los precios, sino que se rebajen, denunciando, colaborando con las autoridades para conseguirlo». El nombramiento del nuevo delegado y secretario del Sindicato de Minas. La organización de Sindicatos en la vecina población de Belmez (hay que tener en cuenta que las poblaciones guadiatenses desde Espiel hasta Fuente Obejuna y varias de sus aldeas iban disponiendo de subdelegaciones dependientes de la de Peñarroya-Pueblonuevo). La asistencia a los Sindicatos. El estado actual de las relaciones entre las empresas y la CNS (había causado malestar el que desde mediados de marzo la Delegación Provincial iniciase una relación directa con la SMMP puenteando a la peñarriblense, que desde esa fecha tenía que entregar todos los asuntos y reclamaciones relacionados con esta empresa a la Provincial que directamente los resolvería para comunicar luego a la local los resultados) y, por último, deberes religiosos y disciplina (como eran la falta de

<sup>6</sup> AMPP, 4 y 6-5-1939. Libro 61. Alfredo Gil, que tras ser alcalde peñarriblense en los años finales de los cincuenta alcanzaría altos cargos políticos, era entonces titular provisional de la escuela número 1 de esta población, pertenecía al reemplazo de 1935 y fue uno de los maestros depurados por la República. Movilizado y encuadrado en el 3º Batallón, bandera de FET y de las JONS de Córdoba en noviembre de 1937, solicitaba el abono de los haberes a que tenía derecho por casa-habitación entre esa fecha y la actual, ya que estaba domiciliado en el Nº 7 de la calle Hernán Cortés, en el hotel España.

Diarios: La Rioja, diario político, 11; Pensamiento Alavés, 13 y Azul, 14-5-1939

asistencia a los actos religiosos o políticos ordenados; la falta de uniformidad o la necesidad de satisfacer las cuotas de afiliación, dada la morosidad existente).<sup>7</sup>



Vicente Mármol -1º por la izquierda con jerarquías del Movimiento en los años 40 (Cedida por V. Mármol)

En un oficio del 15, ampliado por otro del 17 de junio, Vicente Mármol comunicaba a la Provincial las dificultades del trabajo sindical generadas por la última ofensiva republicana que obligó a la evacuación de esta población, por lo que hasta finales de abril, puestos en funcionamiento los diferentes departamentos y «una vez cubiertas las plantillas de las diversas dependencias de la SMMP, se terminaron las labores del nuevo alistamiento de afiliados, su encuadramiento en los nuevos sindicatos y la constitución de los mismos al 30 de abril», hechos que justificaban la imposibilidad del envío a la Provincial de los inexistentes resúmenes de situación. Y recordaban la influencia

negativa que en el desarrollo de su labor tenían el estar esperando que se promulgase la nueva Ley Sindical y agobio continuado generado por la multitudinaria «llegada de los trabajadores desde la zona liberada»<sup>8</sup>; por las múltiples reclamaciones que se sucedían; por la falta de colaboración de las empresas; por el movimiento natural de trabajadores y la situación de interinidad» que hacían que el funcionamiento normalizado de esta organización se presentase como una «ingente labor, a la par que demostración de buena voluntad y entusiasmo»

El jueves 18 Franco hizo su entrada triunfal en Madrid siguiendo «el ritual con el que Alfonso VI, acompañado por el Cid, tomó Toledo en la Edad Media»<sup>9</sup> y al día siguiente presidió el Desfile de la Victoria, el mayor de los habidos en toda la historia española y en el que entre los 200000 participantes estuvieron los de unidades italianas, germanas y portuguesas, tan decisivas en el triunfo de la sublevación militar- en el que el general Varela le impondría la Laureada de San Fernando, por lo que se ordenó que fuera festivo a todos los efectos en el país. Muchos fueron los que pensaron que aprovechando esta ocasión el Generalísimo concedería una amnistía, pero lamentablemente esto no sucedió. pero con anterioridad, también se realizaron diversos actos en los dos distritos de Peñarroya-Pueblonuevo de una manera separada -aun coleaba el fallido intento de segregación del de Peñarroya que fue abortado por la guerra

<sup>7</sup> ACNS, 9-5, Legajo 201 Órdenes. 11 y 12-5-1939. Salidas.

<sup>8</sup> Julián Aranda Pedrajas -entonces un adolescente de 14 años- recordaba en el año 2000 cómo cuando con su familia, cuya madre había muerto durante la estancia en Villarrobledo (Albacete), volvieron al pueblo como lo había mandado Franco disponiendo del dinero de la República que habían podido ahorrar, y que no les sirvió porque Franco había dicho que solo servía el de la zona nacional así. Algo que se repetiría en otros muchos casos, aunque Julián fuera más afortunado que la mayoría ya que uno de los tíos de su madre hubiera permanecido en la casa que habían abandonado cuando la huida del 36 de Peñarroya para mantenerla y dispusiera de dinero franquista, lo que les permitió salir adelante hasta que su padre pudo encontrar trabajo, ya que sus dos hermanos mayores fueron enviados al campo de concentración de La Granjuela.

<sup>9</sup> PRESTON, PAUL: Franco Caudillo de España” Biblioteca Historia de España. Editorial RBA. Barcelona 2002. Pág. 365.

civil-. En este distrito el gestor que ejercía a modo de primer teniente de alcalde, Rafael Quintero Colorado, presidió los actos programados para la ocasión entre los que estaba una carrera de cintas para ciclistas. A los del distrito terriblese acudieron representaciones de las unidades militares acuarteladas en la Plaza y, en medio del entusiasmo de los asistentes desfilaron con la Milicia, Cadetes, Flechas y Sección Femenina, la banda del Requeté. Y sin que se pueda precisar la fecha, en el templo de Santa Bárbara, la patrona del antiguo Pueblonuevo del Terrible, se celebró un solemne funeral por los caídos de este distrito en el que el párroco, Miguel Vigarra hizo llorar a los asistentes recordando la prisión padecida en la zona roja y a los 11 fallecidos, en presencia de sus familiares. Luego los dolientes recibieron el pésame a la puerta de la iglesia y presidieron el desfile que en su homenaje hicieron los Cadetes del FET y de las JONS que terminó con el ritual grito de ¡Presente! que dio el *Camisa Vieja* Manuel Arcos.<sup>10</sup>

Joaquín Soto, que trabajaba militarizado en el Oleón desde 1936, recordaba en 1991 que el pueblo estaba abarrotado de gente. Los juicios tenían algo de legalidad y podía asistir quien quisiera, aunque los que solían ir eran los familiares de las víctimas de los republicanos, como los de los hermanos Toral, ya que los juicios se celebraban en el Salón de actos del Ayuntamiento.

En las diferentes instalaciones de la SMMP proseguía la sustitución de los prisioneros, cedidos por la autoridad militar desde los batallones de trabajo a finales de 1938, a medida que lo iban permitiendo la marcha de los trabajos y los equipos de sustitución que se iban formando para ello y comunicaba mediante un oficio a la CNS que «hasta la fecha (20-V) el número de prisioneros que ha cesado en el trabajo es de 164 y el de obreros admitidos 304».<sup>11</sup>

<sup>10</sup> AMPP, 20 y 25-V Libro de actas 62 y La voz, 20-5-1939.

<sup>11</sup> ACNS, 20-5-1939. Salidas.

Francisco Navarro López en su libro "Cautivos en Córdoba (1937-1942)" explica cómo a partir de agosto de 1938 el ingeniero-director de minas de la SMMP -militarizado con el grado de teniente coronel- José Agudo Gutiérrez de la Losilla contactó con Agustín Main, jefe Nacional del Servicio de Combustibles, para solicitarle prisioneros con el objetivo de conseguir un notable incremento de la producción con la incorporación de 550. La dirección zonal se ponía de acuerdo con la autoridad competente para hacer el reclutamiento y se hacía cargo del alojamiento de los prisioneros que llegaban en grupos de 50, de los que se devolvían a los no aptos tras ser probados, a los campos de concentración de procedencia. El régimen de trabajo y de salario era similar al de los obreros libres, aunque aquellos de las 1,90 pesetas de su jornal diario solo recibieran 0,25 -cantidad a la que se añadía un suplemento de 0,10 pesetas cuando estaban destacados en un frente de guerra- y la ración de pan, al descontárseles 1,65 por el valor de la comida. También recibían 3 pesetas mensuales como complemento para lavado y recomposición de ropa y calzado entre otros conceptos. El resto del salario, una vez deducido en su caso el subsidio familiar del preso, era ingresado en una cuenta corriente de un organismo estatal (Págs. 276 y ss.). Es fácil entender por qué estos presos, y los que siguieron trabajando en condiciones similares en la postguerra son conocidos como "los esclavos del franquismo".

Y recoge para los tres primeros meses de 1939, la cifra de 673 presos adscritos al Batallón Minero N° 2 empleados en las minas por la SMMP. De 20 de la 2ª compañía del 112º batallón de trabajadores, asignados al servicio de panadería. Y sin que se conozcan la labores a las que fueron destinados, 919 pertenecientes al 34º BT; 659 del batallón disciplinario 208 y 100 de la Sección de Trabajadores de Transmisiones del Cuerpo del Ejército de Córdoba. Págs. 352-3.

En la sesión ordinaria del 20, la comisión gestora trató de la urgente necesidad de adecuar la sanidad municipal a la dura situación que se vivía en la localidad tras el regreso desde la zona roja de unos 18000 habitantes -en cumplimiento de la orden dada al efecto de facilitar el control y la represión de los vencidos- y decidieron cubrir de una manera provisional las vacantes de



Sellos benéficos municipales peñarriblenses empleados durante la guerra civil.

la Beneficencia desde primeros de junio siguiente, para lo que se habilitó un crédito, lo que permitió que los 5 practicantes titulares solicitaran respetuosamente un aumento de sueldo. También se tuvo conocimiento de la prohibición de emitir sellos a los ayuntamientos que no estuvieran debidamente autorizados y la obligación de utilizar el provincial emitido por la Junta Especial Benéfica y Pro-Repatriados de Córdoba. Y, posteriormente, de la obligación de la Corporación de recoger las prendas de los soldados procedentes del campo rojo para evitar que estos repatriados fueran confundidos con los soldados nacionales acantonados en la población. Y se siguen realizando aportaciones en metálico para la suscripción nacional abierta, que eran recogidas por la Secretaría particular del Jefe del Estado y a la que, desde Peñarroya Francisco Javier Genollera participó con un donativo de mil pesetas<sup>12</sup>.

La CNS tendrá que tramitar en estos últimos días de mayo las demandas contra el despido por falta de rendimiento de dos operarias realizado por la Yutera de Peñarroya, ya que estas alegaban en su defensa, además de la situación familiar, la mala calidad del yute y el mal estado de los telares que habían provocado la intervención del mecánico hasta ¡4 veces al día! causándoles pérdidas en el jornal de hasta dos horas de trabajo y el tanto por ciento correspondiente por rollo de tejido producido. Y la realizada contra el despido injustificado realizado por el ingeniero de la mina "San Rafael", de un minero con mujer y seis hijos -5 de ellos menores de edad como el que fue sorprendido robando carbón en las inmediaciones de la explotación, hecho del que se responsabilizó a su padre para razonar el despido, aún reconociendo las dificultades para que volviera a encontrar trabajo «al estar la cuenca repleta de personal llegado de la zona recién liberada y por ser muchos los parados de este oficio que esperan trabajo»». (ACNS. Salidas 23 y 27-5-1939)

Dada la concentración minero industrial existente en Peñarroya-Pueblonuevo desde mediada la segunda década del siglo XX se habían venido organizando sindicatos socialistas y anarquistas -estos últimos habían tenido presencia irregular, pero constatada desde 1882 en la cuenca minera- en la cuenca que en el primer caso de convirtieron desde 1922 en la poderosa Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, afecta a la UGT, y en los menos conocidos, pero también influyentes, Sindicatos de Oficios Varios, por lo que no es de extrañar que el hueco dejado por los militantes de ambas organizaciones tras la pérdida para la República de la cuenca

<sup>12</sup> AMPP, 20-5-1939

minera fuera pronto cubierta por la Central Obrera-Nacional Sindicalista (CONS) falangista que sería conocida como la Central Nacional Sindicalista al crearse en 1938 el Sindicato Vertical y único que rompía con las ideas tradicionales de sindicato como asociación y organización obrera o de determinados colectivos profesionales, ya que la afiliación sería generalizada y obligatoria para trabajadores y empresarios poco después -y que convertiría la única organización sindical española reconocida oficialmente hasta 1971- una organización creada siguiendo el modelo de la Italia fascista de Mussolini para encuadrar, controlar y reprimir desde la forzada integración sindical vertical los mundos empresarial y obrero.

Para atender a los más de 3280 afiliados (el censo era de diciembre de 1938 siendo los cotizantes tan solo 2526 ya que en el primer dato se habían incluido los parados, los combatientes en primera línea, las bajas y otros más), «esta CNS, que amparándose en la ortodoxia del pensamiento Nacional-Sindicalista pedía la formación de un fichero provincial ya que el estado corporativo propugna la formación de un sindicato gigante estructurado verticalmente en ramas de producción» ocupaba desde febrero un moderno edificio de tres plantas en la céntrica calle General Mola (actual Teatro) en el que estaban ubicadas las oficinas de los 12 sindicatos. A estas se añadían dos más con gran actividad: la dedicada a Colocaciones, que trataba de aliviar el gran paro existente, y la de Asesoría Jurídica para atender las reclamaciones laborales de los obreros. Además, contaban con un salón de actos con capacidad para 26 personas y una biblioteca, aunque en esos momentos, la carencia de mobiliario no permitiera el uso de estas últimas dependencias y obligara a reducir el funcionamiento a las cinco oficinas con mayor movimiento<sup>13</sup>.



Edificio de la Central Nacional Sindicalista hasta los años 50 en Peñarroya-Pueblonuevo (Foto JLM)

Vicente Mármol, tras la reunión del 15 de junio en el Ayuntamiento a la que asistieron él mismo, atendiendo la orden del alcalde Borreguero presente también junto al secretario Sánchez Aparicio; dos inspectores militares (los teniente-coronel Ollero y el comandante de artillería (fabricación) Moreno Campaña; los gestores Romero y Rodríguez; el delegado de la Oficina Local de Colocación Obrera; Andrés Mengíbar, en representación de la SMMP, y en cuya sede peñarriblense había tenido una reunión previa con los inspectores militares, algo que puede indicar la preeminencia e importancia dada por los estos a las dos instituciones-

El primero de los datos puestos sobre la mesa fue el de los inscritos en paro forzosos a esa fecha: 3500, de ellos 900 mujeres, al tiempo que se expresaba y el fundado temor que se alcanzasen los 4 o 5000 en muy corto plazo dadas las circunstancias que se vivían. Se pasó a exponer que, a pesar de la asistencia diaria que recibían del Auxilio Social unos 70 niños, apenas era apreciable ya que eran «miles los que no recibían el menor socorro y que durante el día, y buena parte de la noche, deambulaban por las calles y casas en espera de una minucia que llevarse a la boca». Convirtiéndose esta población infantil en las principales víctimas producidas por el

<sup>13</sup> ACNS, legajo Salidas, 17 y 18-3; 26-5-1939

hambre en la población, unas muertes que, como casos sin precedentes, también se produjeron entre las numerosas personas o familias afectadas por la carencia absoluta de recursos que se estaba padeciendo. Y se comunicó el número de artesanos obreros ocupados antes del 18 de julio de 1936.

Se hizo un recorrido por la evolución de la población peñarriblense desde los 6004 habitantes que no abandonaron la población al ser tomada por las fuerzas sublevadas y como aumentó muy pronto hasta más del doble de esa cifra con la afluencia de persona venido de poblaciones aledañas y de otras como Córdoba, Nerva, Río Tinto... buscando recursos para su subsistencia y se emplearon en los servicio mineros e industriales de la localidad y de la injusticia que estaban experimentando para cumplir con la orden que les obligaba a volver a sus puntos de origen, según había comunicado el Comandante Militar de la Plaza.

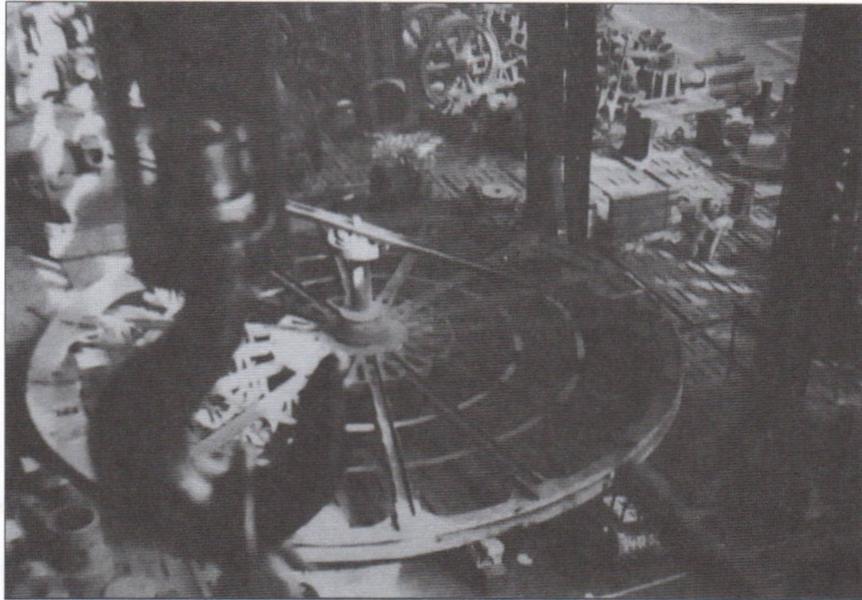
Antes de terminar, por parte de los representantes sindicales se preguntó al único representante empresarial – de las más importantes no habían acudido los de la Papelera y la Yutera-, Andrés Mengíbar, si las empresas iban a asumir la densidad de colocación que había que igualar a la existente antes del 18 de julio, y que el comandante Moreno apostilló que era lo mandado, Mengíbar razonó la imposibilidad de su cumplimiento dado que servicios como el de la Fundición de Plomo no podía ponerse en funcionamiento por falta de minerales o el del Óleum -que fabricaba productos para el Ejército- iba a pararse al no necesitarse sus productos, circunstancias que se repetían con otras industrias de la SMMP bien por falta de las materias primas precisas, bien por falta de salida comercial para sus producciones. Nuevamente el comandante Moreno intervino para decir que no se podía colocar a nadie más en esas industrias que seguían militarizadas.



Andrés Mengíbar  
en 1929

Se trató por el Delegado Sindical la cuestión de la baja ocupación laboral en las minas de la cuenca que implicaba una menor producción de carbones, algo que admitió el representante de la SMMP antes de informar sobre imposibilidad para admitir más personal debido a la falta del número suficiente de picadores y de entibadores experimentados, ya que si el oficio de los primeros se podía aprender en unos meses, el de los segundos necesitaba de un largo aprendizaje, por lo que no se podían admitir en las explotaciones otras profesiones que dependiesen de la labor de estos obreros especializados.

En su informe del 17, Vicente Mármol se lamentaría de la no aportación de listas de empleados por parte de las empresas, de su desinterés general. Consideró que dada la envergadura de los problemas que se vivían en la ciudad, estos solo podrían resolverse desde las instancias superiores a las provinciales ya que, según legislaba el Fuero del Trabajo, el Estado tenía las competencias precisas para que «sin abusos, pero con la mano un poco dura» obligar a las empresas a admitir trabajadores hasta alcanzar el número de los anteriores al 18 de julio como estaba legislado, así como para realizar la investigación técnica que permitiera allegar las materias primas necesarias para una puesta en marcha regular de la Fundición de Plomo, ya que decía tener constancia de la existencia de varias minas de este mineral paradas cuya explotación permitiría una regularidad en la afluencia de estas materias primas. En cuanto a la justificación que Mengíbar dio sobre la baja producción minera por falta de picadores y entibadores, aseguró que se hallaban registrados en la Oficina de Colocación unos treinta picadores y el doble de entibadores que, si fueran empleados, permitiría a bastante más obreros incorporarse al trabajo, haciendo que ellos y sus familias entrasen en el orden nacional-



1952. Interior de talleres Generales de la SMMP en Peñarroya-Pueblonuevo.  
(Foto Roland Breton, cedida por su hijo Philippe)

sindicalista. Y, finalmente, volvió a quejarse de cómo la SMMP eludía la obligación legal de acudir a la Oficina de Colocación de la CNS local para proveerse de los obreros que necesitaba y se limitaba a notificar mensualmente los admitidos o despedidos sin que esta Oficina tuviera ningún control sobre ella, utilizando el derecho que le daba el estar militarizada para dirigirse directamente a la Oficina Provincial de Migración.<sup>14</sup>

Los centros productivos de la poderosa SMMP en España quedaron divididos con la guerra civil según su localización geográfica, por lo que los cordobeses fueron controlados por los rebeldes que obligaron a los empleados y técnicos franceses a evacuarla como respuesta al apoyo que la República Francesa daba a su homóloga española, siendo sustituidos por personal español en la dirección y en todos sus departamentos. El personal francés empezó a volver sin mucha publicidad en los últimos meses de 1938 y de una manera más o menos normalizadas semanas después del reconocimiento del gobierno franquista de Burgos por los de Londres y París el 5 de febrero de 1939, por lo que el 21 de este mismo mes se realizó la primera visita de inspección de jefes e ingenieros procedentes de Francia en la cuenca del Guadiato.

En esta zona del Valle del Guadiato, la Sociedad Francesa contaba con numerosos, y rentables servicios como eran los de las minas de carbón de la Hullera y en los cercos peñarriblenses, el departamento de destilación con los hornos de cok y la fábrica de briquetas tan asociados a la producción hullera. La fábrica de material refractario. La fábrica de plomo, la estrella y la razón de ser de la empresa. La fábrica de cinc, reabierto y vuelta a cerrar por falta de materias primas. Productos químicos, con un segundo cerco exterior en el que se ubicaba la fábrica de óleum. La central eléctrica. Y en el exterior el ramal del ferrocarril minero y el ferrocarril métrico, así como la fábrica

<sup>14</sup> ACNS, 17-6-1939. Salidas.

de harinas y panificadora y el hospital empresarial convertido en hospital de sangre N° 1<sup>15</sup>.

Esenciales para un adecuado mantenimiento de los todos los servicios empresariales citados eran los denominados Talleres Generales, en los que trabajaban varios centenares de obreros altamente especializados en su mayoría y que, en la jerarquía empresarial de la SMMP ocupaban el segundo lugar en su consideración tras el personal conocido como los de “cuello blanco”, esto es el técnico y de oficinas. Disponían de cuatro departamentos: la oficina técnica. Carpintería, que estaba dividido en dos partes: una donde se realizaban labores propias de esta actividad y otra donde se confeccionaban los modelos base para la fundición de las diversas piezas metálicas, puesto que en el sub-cerco de estos talleres existían sendas fundiciones de hierro, bronce y acero. En este departamento se incluía un importante taller de reparación de locomotoras, en el que también se llevaban a cabo las grandes reparaciones periódicas de las utilizadas no solo en sus dos líneas, sino en otras como la de los Ferrocarriles Andaluces- y el de vagones, donde se fabricaron varios tipos para sus propios trazados férreos. Calderería para reparación y fabricación de calderas y construcciones metálicas como castilletes y armaduras metálicas para pozos mineros, puentes y otras infraestructuras, que también montaban, que también contaba con un taller de fragua. Y, finalmente, el de ajuste, dotado con numerosos tornos de diferentes tipos, pesadoras, cepilladoras, máquinas de taladrar y otros elementos precisos para la ejecución de estos trabajos. Longitudinalmente había una grúa puente con capacidad para 15 toneladas. También existían otros departamentos de montaje, tornillería, prueba de resistencia de cables, pintura y barnizado.

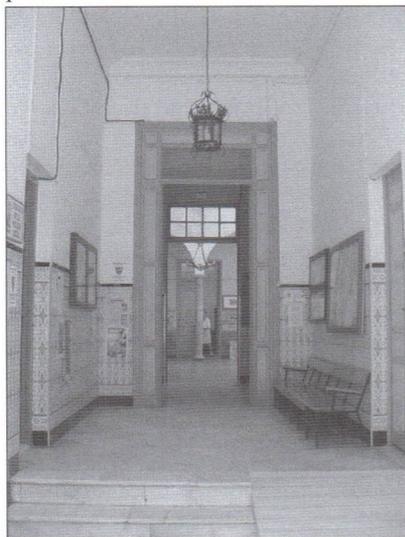
Estos Talleres, como la totalidad de los servicios de la SMMP fueron militarizados desde la ocupación de la ciudad en octubre de 1936 y encuadrados en la Jefatura de los Servicios de Fabricación del Sur pertenecientes al arma de Artillería contribuyeron notablemente al esfuerzo bélico de los sublevados mediante los múltiples trabajos de reparación de piezas de artillería para el Parque y así como otras piezas diversas para todas las Armas y Cuerpos. Proporcionaron también material de fortificación para Ingenieros y para Transmisiones y de construcción. En cuanto a Automovilismo se hizo cargo de motores y mecanismos, carrocería, suspensión y ruedas para el mantenimiento de autos y camiones, siguiendo, además, con la reparación de locomotoras y vagones. También se fabricaron dos tipos de obuses del diez y medio que eran enviados a Sevilla. Desde 1938 se empleó en ellos también personal procedente de los batallones de trabajadores y, como el resto de los departamentos empresariales, estaban incluidos en el proceso de desmilitarización.

En este ambiente enrarecido en el que se mezclaban los aires de crisis humanitaria, las penurias y carencias derivadas de las destrucciones de la guerra, el dolor por la pérdida de los seres queridos, la euforia de los vencedores de la contienda y el fundado temor de los vencidos repatriados tras la victoria, se produjo un intento de imposición del ideario nacional-sindicalista, un acto de fuerza en las relaciones laborales frente a la Sociedad de Peñarroya en sus talleres generales cuando dos de los obreros ajustadores mecánicos de la sección de ajuste afiliados a la CNS con los números 2342 y 220 respectivamente, Jacinto Vizquete Ribera -natural de Berlanga, 30 años de edad y casado- y José Gómez Ayago -natural de Santa Marta de los Barros (Badajoz), de 32 años y casado- denunciaron el 15 de mayo al ingeniero jefe de esta

<sup>15</sup> La Papelera del Sur, con su fábrica de papel y la Yutera, era la otra empresa de importancia establecida en el segundo de los cercos industriales, y aunque estaba dirigida por un ingeniero francés, era ajena a la multinacional SMMP.

sección, Guillermo Coll Gómez-Trevijano por haber ordenado personalmente borrar los letreros alusivos al glorioso movimiento nacional existentes en aquel taller. Según esta denuncia presentada en la Delegación Local de la CNS, «en uno de los bancos de ajuste en el que trabajaban el camarada Juan Cano había escrito con tiza “España es de Franco”» y que existían en otros lugares varios más con similar sentido patriótico y que jefes de equipo, los señores Barón y Beltrán, jefes de equipo, separadamente manifestaron «que allí no se pusieran más letreros, pues allí se iba a trabajar» lo que provocó sendas discusiones en alta voz en las que Vizuete reiteró el texto borrado «España es de Franco» y dio repetidos gritos de «¡Arriba España!» En tanto que Gómez manifestaba haber discutido con el contraamaestre José Belamán al recibir la orden para que no se volvieran a poner más letreros en el lugar de trabajo.

Justificaban la denuncia en el hecho de que la actitud de estos jefes producía descontento entre el resto del personal, especialmente si se tenía en cuenta que a ese taller se habían reincorporado muchos obreros llegados desde la zona roja recientemente liberada y que podría sacar otras conclusiones de la anulación de estos signos de patriotismo señalando, además la coincidencia de la aplicación de estas maneras por parte de la empresa con las visitas de inspección giradas a las instalaciones por directivos franceses enviados desde París.



2011 Entrada al Ayuntamiento peñarribeense donde, en los años 1939-40 actuaron varios de los tribunales militares. (Foto JLM)

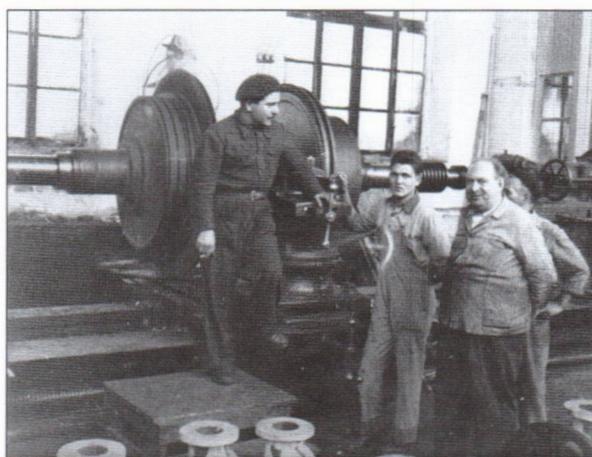
El día 30 de este mes, festividad del rey San Fernando, patrón del cuerpo de ingenieros militares, se celebró un banquete de confraternización entre militares y personal civil, que el escritor y gestor cultural santanderino Emiliano García Cantalapiedra recordaba en 1975, el haber estado destinado en la guarnición de Pueblonuevo del Terrible y asistido a este acto que se había celebrado «en el teatro del pueblo» aunque quizás se refiriera al Casino del Terrible, ya devuelto a la sociedad propietaria.

Por conducto de la jefatura provincial de la FET y de las JONS, el gobernador civil de Córdoba, Rogelio Vignote, comunicó la denuncia al Auditor Delegado del Ejército Sur en Córdoba «por considerarlo de gravedad moral, y sobre la base de ser cierta la denuncia» que ordenó al alférez de infantería José L. Rodríguez Meléndez, Juez Militar del N° 12 de

los de Pueblonuevo la instrucción del Procedimiento Sumarísimo de Urgencia N° 11960/39 por el delito de Rebelión contra el ingeniero Guillermo Coll que el 30 inició sus actuaciones con el nombramiento de secretario de la causa en la persona del soldado de la 2° Bandera de la Legión de Badajoz Laureano Sánchez que el día siguiente tomó declaración bajo juramento a los obreros acusadores, que se ratificaron en sus respectivas declaraciones prestadas anteriormente ante el delegado local de la CNS, aunque Vizuete insistió en que los letreros solo desaparecían del lugar de trabajo cuando se iban a producir visitas de inspección de los Directores de París y Gómez manifestó el buen concepto que como falangista le merecía el contraamaestre con el que había discutido ya que si había borrado los letreros había sido por imposición del ingeniero, afirmando que él habría hecho lo mismo de encontrarse en su caso y habría obedecido órdenes superiores.

Juan Cano Fernández, belmezano de 19 años y soltero, que utilizaba el banco de ajuste en el que estuvo escrito con tiza el letrero de la discordia, fue llamado al día siguiente y declaró como testigo que, aunque Beltrán, el jefe de equipo le ordenó que lo borrara no lo hizo ya que había otros letreros patrióticos más por el taller y citó los nombres de los tres operarios a quienes se les mando borrarlos. Aseguró que la actitud de los jefes había provocado descontento y que había aparecido una orden en la puerta del taller en la que el Comandante Militar prohibía letreros dentro del recinto, aunque la atribuía a la aparición en otras ocasiones de letreros de mal gusto. Y en cuanto a la adhesión a la Causa Nacional de todos los jefes, manifestó tenerlos en buen concepto sobre ellos y que los creía adictos al Movimiento Nacional.

Siguió ese mismo día el turno de uno de los citados como testigos por Cano. Miguel Murillo Molina, natural de Los Blázquez, de 19 años, herrero y soltero que afirmó haber sido obligado por su jefe de equipo Juan Miguel Moya, pese a su anterior negativa al Sr. Beltrán, a borrar un letrero donde se podía leer *«No solo consiste en estar con Franco, sino que hay que ser Franco y purgar sus culpas aun cuando haya que criar jaramagos»*. Insistió en que la orden era solo para borrar los letreros alusivos al Movimiento y con el pretexto de la visita de inspección que iban a hacer jefes de nacionalidad francesa. Finalmente, aunque dijo que todos los jefes le merecían un buen concepto, aseguró que hechos como los mencionados le causaban alguna duda.



Personal de talleres generales en fecha no identificada

Continuaron las declaraciones aquel primero de junio de los jefes de esta sección. Primero las del contra maestre Julio Belamán González-Carvajal, natural de Pueblonuevo del Terrible, de 31 años y casado, que manifestó que dada la diversa índole de los letreros existentes en el taller, el ingeniero Guillermo Coll para evitar rencillas entre los obreros que habían permanecido en Talleres durante la Guerra y los que se habían incorporado procedentes de la zona roja y

de ninguna manera había sido coaccionado por la inminente visita de los jefes franceses, ya que nunca fueron retirados de esta sección los retratos existentes de Mussolini e Hitler.

Llegado el turno de Guillermo Coll Gómez-Trevijano, madrileño de 36 años e ingeniero industrial jefe de la sección de Ajuste, contestó al juez que entre los letreros escritos en el taller los había alusivos a Nuestro Glorioso Movimiento y otros que expresaban agresividad hacia los obreros recientemente incorporado entonces al trabajo bajo su dirección, en cuanto a la orden para borrar todos los letreros<sup>16</sup> afirmó haberla dado por propia iniciativa, por razones de estética y para evitar incidentes entre los obreros. Añadió un intento más de justificación, apelando a la ciencia, como otra causa

<sup>16</sup> Por algunos de los testigos se dijo que no habían sido borrados los letreros de las medidas o anotaciones de trabajo que había sobre la maquinaria.

más para haber mandado que el borrado de aquellos rótulos: «que los letreros con tiza escritos sobre máquinas y hierros, al tomar la humedad del ambiente acaban por oxidar estos aparatos». Estos letreros sobre la maquinaria no fueron sustituidos por otros sobre soportes como cartulinas, cartones o tablas, y no se habían puestos los cuadros oficiales del Caudillo y José Antonio Primo de Rivera «que estaban terminándose» ya que el ingeniero no creyó oportuno colocarlos para evitar el contraste que hubieran ofrecido con la suciedad de las paredes o la misma ruina debidas «a los bombardeos y al paso de los camiones de carga y descarga» y respondiendo a la pregunta de los motivos de no haberlos instalado desde hacía tres años aunque hubiera sido con otros cuadros más modestos que evitasen aquel contraste diciendo que no se le había ocurrido. El mal estado del edificio fue también la excusa por no haber puesto letreros patrióticos en la fachada, aunque fuera en su puerta donde se colocara, tras consultar el caso con el Comandante Militar de la Plaza, Justo Cánovas, y ser verbalmente autorizado, para colocar «en sitio visible de los talleres un aviso prohibiendo toda clase de inscripciones por los daños que causaban en maquinarias y trabajos el escribir con tiza y ser estos poco correctos a la moral» como este contestó en su escrito del 15 de junio al requerimiento del juez. Finalmente insistió en los anteriores motivos expresados ordenar para la supresión de los letreros y manifestó como para apuntalar la falta de intencionalidad política, que sobre las paredes y en los cajones de herramientas se podían encontrar recortes de periódicos con fotos del Caudillo, José Antonio y jefes de naciones amigas o de desfiles militares.

Y mientras, la corporación se unía el 10 de junio a la petición de la de Almadén -el objetivo inalcanzable para las fuerzas nacionales del general Queipo de Llano durante la guerra- para que se le concediera la más alta distinción militar española, esto es, Laureada de San Fernando, seguían las obras

de reparación de calles en el distrito de Peñarroya. Por si se hubieran hecho acreedoras de su ingreso en la Orden de la Beneficencia, se iniciaba un expediente, a petición del Juzgado Militar N° 1 de Córdoba sobre la actuación en el Hospital de Sangre N° 2, de la religiosa sor Josefa Elizalde y las enfermeras Josefa Agredano, Felicidad Díaz, Milagros Ruíz y Gracia Vaquera durante la epidemia de viruela padecida en Peñarroya-Pueblonuevo en el mes de febrero pasado<sup>17</sup>. En el BOE del 9 se había publicado la concesión a la enfermera del equipo quirúrgico número uno, Natividad Junio Burgos, la Cruz Roja del Mérito militar «por el excelente espíritu demostrado en los servicios prestados durante los fuertes ataques enemigos en el sector de Peñarroya». Por estas fechas se producía el acto de la entrega de títulos a un grupo de enfermeras que habían prestados sus servicios en los dos hospitales peñarriblenses. «»



Distinguidas señoritas de Peñarroya-Pueblonuevo a quienes les han sido entregado los títulos de enfermeras y que han prestado servicio con sacrificio heroico en los hospitales de Peñarroya. Azul, 14-6-1939. (Foto Navarro)

<sup>17</sup> AMPP, 10-6-1939. Libro 62.

El 13 de junio, el Juez Militar del Juzgado N° 12 Francisco Arróspide Olivares, Oficial Honorario del Cuerpo Jurídico, recién designado para continuar la instrucción del sumario unos días antes sin que aparezca en este ni el nombramiento o la posible motivación de la autoridad militar que lo ordenó -que tal vez pudiera presuponerse dada la influencia y el poder de la empresa francesa-, se desplazó acompañado por el nuevo cabo-secretario hasta los talleres de la SMMP y allí, acompañados por el encargado de la reparación de locomotoras Juan Miguel Moya realizaron una inspección ocular de la sección de ajuste en la que pudieron comprobar la gran suciedad y abandono de sus paredes en las que existían inscripciones patrióticas con otras variadas. Comprobaron como afectaba la escritura con tiza a algunas de las máquinas sobre la que estaban hechas, convirtiéndose en la puerta para su oxidación. La extrema suciedad en la puerta que daba acceso a los evacuatorios, donde había el letrero "Viva Franco". Evidenciaron la existencia de las fotos y periódicos declarada por Coll y admiraron los hermosos cuadros con las fotografías coloreadas del Caudillo, del Fundador de Falange y del escudo nacional que iban a ser colocados en la recién pintada y arreglada portería de acceso a Talleres. Y el juez ordenó retirar el papel casi borrado con la prohibición de escribir letreros fijado en la puerta de estas dependencias para unirlo a las diligencias, (documento que no aparece en el expediente consultado).

Los hermanos del exalcalde republicano, Fernando Carrión Caballero, ya en prisión y al que se le instruía el proceso por delito de rebelión, solicitaban la devolución de su casa y talleres de carpintería en los que estaba instalada el cuartel de Falange del distrito de Pueblonuevo, en el número 1 de la plaza dedicada a José Antonio Primo de Rivera (hoy Médico Eulogio Paz García), por necesitarlos para el sostenimiento familiar, algo que no puede hacer la Comisión Gestora por desconocer si ese inmueble estaba a cargo del Ayuntamiento entre los administrados por la administración de Fincas Abandonadas que en esta misma sesión agradecería a Ramón Cabanillas Linares la cesión gratuita de una resma de papel de barba para el uso de la Auditoría de Guerra establecida en esta ciudad ya que no hay que olvidar que los gastos de funcionamiento de este organismo eran sufragados por la municipalidad, además de los generados por la Comandancia Militar.<sup>18</sup> Y las monjas de la Presentación de María conseguían que al no devolverles la imagen del Sagrado Corazón prestada al Consistorio, este les hiciera efectivas las 500 que costaba para que pudieran adquirir una nueva para el convento.<sup>19</sup>

Nueve días después de instruida la causa, el nuevo juez instructor consideraba en su Auto resumen que debía decretarse «el sobreseimiento de esta causa ya que del

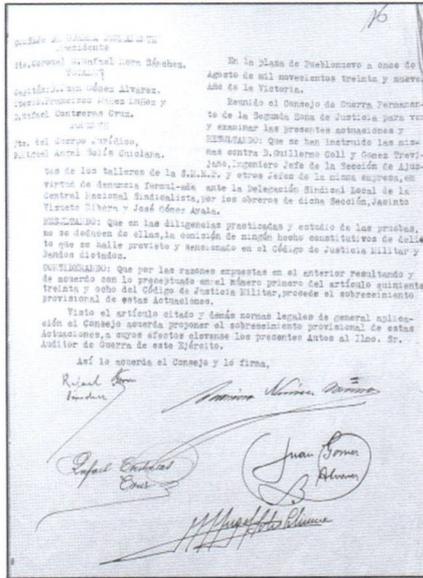


Portada en la que aparece el cambio de instructor. En el sumario no aparece el preceptivo nombramiento

<sup>18</sup> Hay que recordar que en Peñarroya-Pueblonuevo desarrollaron su actividad represora cinco juzgados militares: los 1, 2, 3, 7 y 12.

<sup>19</sup> AMPP, 22-6-1939. Libro 62

detenido estudio de las pruebas practicadas no se desprende la comisión de ningún hecho constitutivo de delito previsto y sancionado por el Código de Justicia Militar y bandos dictados».



Miembros del Consejo de guerra y decisión del sobreseimiento de las actuaciones del sumario.

En los primeros días de agosto el jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo comunicaba a través del Delegado Provincial a la comisión Gestora la notificación a la SMMP sobre la obligatoriedad del restablecimiento de las plantillas del personal que estaba empleado en sus instalaciones al 18 de julio del 36 y le daba un plazo para cumplir esta orden. Se pagaban las 1405,80 pesetas que habían generado los socorros a presos y detenidos militares en el Depósito municipal, mientras que eran 3.499,50 pesetas las satisfechas en el mismo periodo y por igual concepto para los detenidos paisanos. Se gestionaba un préstamo municipal de ochocientas mil pesetas con el Banco de Crédito local de España con el que «paliar, aunque fuera de forma transitoria, el grave problema del paro que tan hondamente afecta a esta cuenca» mediante la realización de un plan de obras públicas. Y el presidente de la Comisión Gestora viajaba a Madrid para asuntos

relacionados con la crisis de trabajo y con la reapertura del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, clausurado por las autoridades franquistas en los primeros meses de la guerra.

El 11 de este mes se reunió por última vez en Peñarroya-Pueblonuevo el Consejo de Guerra Permanente de la Segunda Zona de Justicia presidido por el teniente coronel Mora Sánchez para tratar es sumario y acordó, tras haber recibido la instrucción preliminar, confirmar el sobreseimiento y elevar estos autos del procesamiento al titular de la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur para cumplir con el trámite previo al de su archivo definitivo una vez comunicadas sus consecuencias.<sup>20</sup>

No era este el resultado ejemplarizante que hubieran deseado aquellos que los nacional- sindicalistas denunciadores encuadrados en la CNS, pero sí el más previsible teniendo en cuenta que el denunciado era uno de los ingenieros de la poderosa e influyente Sociedad Francesa y que esta empresa, a lo largo de su historia, siempre había jactado de que “la SMMP son sus ingenieros”.

<sup>20</sup> Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla. Procedimiento Sumarísimo de Urgencia N° 11960/39 abierto por el delito de Rebelión al Ingeniero Guillermo Coll Gómez-Trevijano. Consultado a partir del programa Concord de la Universidad de Córdoba.

## FUENTES DOCUMENTALES

### BIBLIOGRAFÍA

- JULIÁ DIAZ, S. (Coordinador): "Víctimas de la guerra Civil". Colección Historia Temas de Hoy. Madrid 1999.
- MORENO GÓMEZ, F.: "Córdoba en la postguerra. La represión y la guerrilla". Francisco Baena, editor. Córdoba 1987.
- NAVARRO LÓPEZ, F.: "Cautivos en Córdoba (1937-1942)". Letrame Editorial. 2018.
- PRESTON, PAUL: "Franco Caudillo de España" Biblioteca Historia de España. Editorial RBA. Barcelona 2002.

### ARCHIVOS

- Histórico Provincial de Córdoba
- Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo
- Central Nacional Sindicalista de Peñarroya-Pueblonuevo, consultado en el de la UGT local en los años 80.
- Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla.

### WEBGRAFÍA

- Wikipedia
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica  
<https://prensahistorica.mcu.es> > consulta > busqueda
- Universidad de Córdoba (UCO)  
<http://www.uco.es> > encausados-dev > login-form
- <http://www.requetetes.com/redondo.html>

### TESTIMONIOS ORALES DE

Aranda Pedrajas, Julián

Soto Agredano, Joaquín



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

